



EDICTO EMPLAZATORIO

Artículo 140 Ley 1708 de 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI

CITA Y EMPLAZA

A **MARÍA JOSÉ SALAZAR MINOTTA, MARÍA DE LOS ÁNGELES SALAZAR MINOTTA (Rep. Legal Alexa Minotta Gavalo) y MARY TATIANA SALAZAR MARTÁN (Rep. Legal Dixy Tatiana Martan Ledezma), TÍTULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCION y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS Y DEMÁS INTERESADOS**, para que comparezcan a este despacho a hacer valer sus derechos dentro del proceso **N° 76001-31-20-001-2019-00041-00** (Radicado origen 110016099068201413009) en el cual **AVOCÓ CONOCIMIENTO** de la acción de extinción de dominio donde figuran como afectados las antes referidas y resultó afectado el siguiente bien:

1	Clase de Bien	EMBARCACIÓN
	Nombre	LUIS MAR
	Identificación	MC-01-0500 / N° OMI/NIC ACV82A00Z8352
	Matriculada	Capitanía del Puerto de Buenaventura, Valle.
	Propietario	NARCILO SALAZAR OBREGON C.C. N° 16.503.253

CONSTANCIA DE FIJACION: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en el micrositio web del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio en Cali (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-penal-del-circuito-especializado-en-extincion-de-dominio-de-cali>), por el término de cinco (5) días hábiles y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

Se fija el presente edicto hoy **13 de octubre de 2023, a las 8:00 a.m.** y se desfija el 20 de octubre de 2023, siendo las 5:00 p.m.

DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
Secretaria